



NARRATIVAS PERIODÍSTICAS EN TORNO A LA ABLACIÓN / MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA

Ortega Sánchez, Isabel
Universidad de Zaragoza
ortegaisabel@telefonica.net

RESUMEN:

Este texto trata de profundizar en la representación mediática que preside la problemática de la ablación/mutilación genital femenina (A/MGF) en la sociedad occidental. Una representación que a menudo produce diferimiento a través de la alterización de las sociedades en las que se practica el ritual, de su estigmatización cultural y religiosa, de la criminalización de sus gentes y de la victimización de la mujer africana, que se ve silenciada e invisibilizada. Esta representación está influida, en ocasiones, por el predominio de los discursos presentes en los instrumentos y protocolos internacionales que persiguen la erradicación de la A/MGF. Discursos que a veces simplemente restan protagonismo a la lucha de las mujeres africanas y de numerosas organizaciones y movimientos africanos para eliminar las desigualdades y mejorar la vida de las mujeres en África, pero que otras veces revelan un discurso ideológico racista que instrumentaliza la A/MGF para ejercer un fundamentalismo cultural que manipula la percepción de las "otras" culturas, que se definen por oposición a la "civilización occidental" como bárbaras, salvajes o atrasadas.

PALABRAS CLAVE:

ablación, mutilación genital femenina, postcolonialismo, estigmatización, guerra de culturas.



PLANTEAMIENTOS PREVIOS

El análisis del discurso periodístico y popular en torno a la mutilación genital femenina requiere, previamente una precisión conceptual que la sitúe en el actual panorama mundial⁸⁸⁶. Para ello, partimos de la definición que ofrece la Organización Mundial de la Salud (OMS) en cuya Nota descriptiva nº 241 de febrero de 2010, establece que la mutilación genital femenina comprende todos los procedimientos consistentes en la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones de los órganos genitales femeninos por motivos no médicos. Sin embargo, pese a una definición dotada de un carácter destacadamente descriptivo, la OMS continúa estableciendo unas tipologías con las que se comienza a perder la objetividad. Así, establece cuatro procedimientos principales de mutilación genital femenina:

- Clitoridectomía: resección parcial o total del clítoris (órgano pequeño, sensible y eréctil de los genitales femeninos) y, en casos muy infrecuentes, solo del prepucio (pliegue de piel que rodea el clítoris).
- Excisión: resección parcial o total del clítoris y los labios menores, con o sin excisión de los labios mayores.
- Infibulación: estrechamiento de la abertura vaginal para crear un sello mediante el corte y la recolocación de los labios menores o mayores, con o sin resección del clítoris.
- Otros: todos los demás procedimientos lesivos de los genitales externos con fines no médicos, tales como la perforación, incisión, raspado o cauterización de la zona genital. En esta tipología la OMS se refería antes a un abanico de prácticas variadas e inclasificables que incluyen: el cosido del clítoris o los labios o ambos y los tejidos que los rodean, la cauterización del clítoris y del tejido circundante, el raspado del orificio vaginal (cortes del *angurya*) o cortes en la vagina (cortes del *gishiri*), introducción de sustancias corrosivas o hierbas en el interior de la vagina para provocar el sangrado o para reducirlo o estrecharlo.

De esta manera el discurso occidental predominante sitúa la práctica de la MGF exclusivamente en África y Oriente Medio, limitándola⁸⁸⁷ a aquellas resecciones genitales practicadas en

⁸⁸⁶ Este texto supone la continuación de una de las líneas de investigación en torno a la representación de la ablación/mutilación genital femenina en los discursos occidentales que inicié en mi tesina, titulada *Cuerpo y Género: Representaciones y represiones. Estudio transcultural de la mutilación genital femenina*, presentada en el Máster en Relaciones de Género de la Universidad de Zaragoza y en *Cuerpos generizados. La construcción violenta de la diferencia sexual*, IV Premio de Investigación de la Cátedra de Estudios de Violencia de Género de la Universitat de les Illes Balears que será publicado en 2012.

⁸⁸⁷ En este sentido, se omite la inclusión de otras mutilaciones genitales que denominamos “aceptadas” y que se practican dentro de las fronteras occidentales amparadas por ideas de libertad y autodeterminación. Me refiero a las



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

contextos rituales o religiosos de sociedades lejanas y que denominaremos ablación/mutilación genital femenina (A/MGF). Su práctica se extiende entre determinados grupos étnicos o religiosos de 28 países de África y Oriente Medio, entre algunas poblaciones kurdas y de la India, Indonesia y Malasia. Es necesario puntualizar que la mayoría de estos países prohíben específicamente la A/MGF, produciéndose en el seno de las pequeñas comunidades de los grupos étnicos que la practican. Además, se ha señalado la propagación de la práctica de la A/MGF a la diáspora a través de los flujos migratorios a Europa, en un primer momento muy influidos por los lazos coloniales como, por ejemplo, los flujos de Senegal o Malí a Francia⁸⁸⁸, donde el debate en torno a las escisiones, término que ha predominado el discurso en el país vecino, tiene sus raíces en los años 70 del siglo XX.

En el caso de España, la población africana ha crecido considerablemente en los últimos tiempos. Adriana Kaplan y el Grupo Interdisciplinar para la Prevención y el Estudio de las Prácticas Tradicionales Perjudiciales (GIPE/PTP-UAB) investigan desde hace años estos movimientos de población africana a España, integrados por una inmigración fuertemente masculinizada pero en la que la proporción de mujeres está experimentando un ligero aumento. El mayor flujo migratorio femenino sensible a la A/MGF se dirige, mayoritariamente hacia la mitad este peninsular: Baleares, Barcelona, Canarias, Gerona, Lérida, Madrid y Zaragoza, procedente de Nigeria, Senegal, Gambia, Guinea, Mauritania, Ghana, Mali, Guinea-Bissau, Camerún, Egipto, República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Sierra Leona y Liberia, por este orden (Kaplan; López, 2010).

La A/MGF es una institución que no se encuentra expresamente prescrita por ninguna de las religiones practicadas por las comunidades donde está presente: comunidades animistas y musulmanas, cristianos coptos de Egipto, Sudán y Sudán del Sur y una minoría de judíos falashas de Abisinia (Etiopía). Pero aunque no es una práctica religiosa, algunas religiones la han asimilado entre sus prácticas. La A/MGF aparece frecuentemente asociada con el Islam, sin embargo el Corán no menciona la circuncisión masculina ni femenina, la mayoría de los teólogos niega que la ablación sea una prescripción propia del Islam y la mayoría de los estudios contemporáneos rechaza por completo cualquier fundamento religioso de la A/MGF. No obstante se ha asimilado por algunas comunidades musulmanas basándose en una interpretación de la tradición *-sunna-* y algunos líderes religiosos consideran la mutilación una prescripción religiosa. La correlación frecuente entre países donde el Islam es la religión predominante y la presencia de alguna tipología de A/MGF ha llevado a afirmar que ambos sistemas de creencias, aunque independientes, están frecuentemente co-localizados.

cirugías pediátricas practicadas a bebés intersexuales y a la cirugía íntima de rejuvenecimiento vaginal, labioplastia y vaginoplastia.

⁸⁸⁸ En este sentido Francia lleva años recibiendo entre su población a numerosas mujeres y niñas procedentes de sus colonias. Aunque en un principio se mantuvo al margen de las costumbres practicadas en las comunidades africanas en aplicación de una posición relativista cultural, a finales de los años 1970 se inició un intenso debate a iniciativa de los movimientos feministas y de asociaciones de mujeres africanas en la diáspora, que empezaron a reclamar procesos judiciales contra la práctica de la A/MGF en territorio francés. El resultado fue la criminalización de la práctica.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Finalmente, y de manera breve, es necesario señalar la actitud internacional frente a la práctica de la A/MGF. Tras la resolución de la 61ª Asamblea Mundial de la Salud en la que, siguiendo la estela de anteriores acuerdos y protocolos internacionales que la consideran una práctica nociva para la salud y promueven su erradicación, se reconoce "la mutilación genital femenina como una violación de los derechos humanos de las niñas y las mujeres", mostrando una especial preocupación ante "los datos emergentes acerca de un aumento del número de mutilaciones genitales femeninas efectuadas por personal médico en todas las regiones donde éstas se practican" (WHA61.16: 2). Así, la OMS muestra un rechazo ante la creciente medicalización de las mutilaciones genitales femeninas lo que demuestra que la protección de la integridad de las mujeres y las niñas trasciende las graves consecuencias derivadas de complicaciones inmediatas, entre las que cita dolores, hemorragias, septicemias o retención de orina. Para ello insta a todos los Estados Miembros a acelerar actividades de educación, sensibilización e investigación y a adoptar medidas legislativas que prohíban su práctica, inclusive por profesionales médicos. Así, la lucha para su erradicación se ha materializado, en primer lugar, en una serie de tratados y acuerdos internacionales a favor de la "Tolerancia Cero" en materia de A/MGF, en segundo lugar se han realizado modificaciones legislativas en los países receptores de flujos migratorios para disuadir o condenar la práctica de la A/MGF en la diáspora. A esto se suman otros mecanismos de negociación basados en el respeto y comprensión mutuos, como campañas globales de sensibilización contra la A/MGF.

Como consecuencia España, como el resto de países participantes en la Asamblea Mundial de la Salud, ha tomado medidas contra la mutilación genital femenina, criminalizando su práctica y aprobando protocolos de prevención y sensibilización en los Centros de Salud. El desarrollo legislativo de los últimos años es el resultado de la Resolución 1247 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, de 22 mayo de 2001, que llamaba a los Estados miembros a prohibir la A/MGF, flexibilizar su legislación con el fin de que se garantice el derecho de asilo a las mujeres y niñas que puedan ser víctimas de estas prácticas tradicionales; perseguir a los que lleven a cabo estas prácticas y a sus cómplices, a la familia de la víctima si estuviera implicada y al personal del centro médico, si lo hubiera; desarrollar campañas de información y educación y ratificar los instrumentos internacionales que condenen esta práctica. Por tanto, en la lucha contra la A/MGF el ordenamiento jurídico opera en varios niveles o planos: prevención, penalización, persecución extraterritorial y asilo.

En el primer nivel, de prevención, aunque no existe una regulación general, son abundantes los folletos y programas informativos y de sensibilización. Hay que señalar la importancia de la mediación intercultural, que trata de evitar llegar a procesos judiciales, mediante una actitud de comprensión y acercamiento. Las Comunidades Autónomas de Cataluña⁸⁸⁹ y Aragón⁸⁹⁰ han sido pioneras en la aprobación de protocolos de actuación para prevenir que familias inmigrantes saquen del país a las niñas para cumplir con alguna de estas prescripciones culturales y se establece que el profesorado, en el ámbito educativo, y pediatras, en el ámbito sanitario, que detecten casos de riesgo han de prevenir a la Administración competente para que se adopten

889 Protocolo de actuaciones para prevenir la mutilación genital femenina de 2007, que sustituye al Protocolo de prevención de las mutilaciones genitales femeninas de 2002.

890 Plan Integral para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Aragón, aprobado en Consejo de Gobierno el 24 de febrero de 2004.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

medidas, como impedir a las familias salir del país con la menor e incluso retirarles la custodia. En un segundo nivel situamos la penalización de la MGF en el Código Penal, con la inclusión de un nuevo delito de mutilación genital en el art. 149.2 mediante la L.O. 11/2003, de 29 de septiembre. Dicho artículo dice: "El que causara a otro una mutilación genital en cualquiera de sus manifestaciones será castigado con la pena de prisión de seis a 12 años. Si la víctima fuera menor o incapaz, será aplicable la pena de inhabilitación especial para el ejercicio de la patria potestad, tutela, curatela, guarda o acogimiento por tiempo de cuatro a 10 años, si el juez lo estima adecuado al interés del menor o incapaz". En el tercer nivel, se encuentra la persecución extraterritorial de la A/MGF. Así, la L.O. 3/2005, de 8 de julio, de modificación de la L.O. 6/1985 del Poder Judicial, para perseguir extraterritorialmente la práctica de la mutilación genital femenina. El cuarto nivel de protección comprende el derecho de asilo cuando las mujeres o niñas justifiquen su petición aduciendo el temor a que se les practique la ablación genital en sus países de origen.

Hemos podido ver recientemente la culminación de estas actuaciones con el proceso que ha tenido lugar en la Audiencia Provincial de Teruel contra un matrimonio gambiano por haber practicado la ablación del clítoris a su hija con menos de un año, en el que se profundiza en el último apartado de este texto.

PERSPECTIVA CRÍTICA

Esta conceptualización y tratamiento penalizador que recibe la A/MGF por parte de la comunidad internacional se refleja igualmente en los discursos presentes en los medios de comunicación. Muchas de las noticias y titulares que versan sobre la A/MGF suelen presentar elementos narrativos presentes en el discurso occidental que revelan una ideología imperialista cultural. El análisis que sigue no pretende profundizar en la línea ideológica que sostiene cada editorial, ni realizar un estudio comparativo de las mismas, sino simplemente señalar unos elementos comunes del discurso etnocéntrico occidental que se repiten con cierta frecuencia en el tratamiento informativo de la A/MGF. El objetivo es perfilar unas líneas de pensamiento crítico que aporten otras directrices a considerar a la hora de construir un discurso periodístico objetivo, coherente y no etnocéntrico de la A/MGF que permita luchar contra su práctica sin estigmatizar a sus gentes.

El concepto de MGF ¿una única forma?

En la actualidad la lucha contra la MGF se restringe exclusivamente a las mutilaciones rituales, entendidas como prácticas étnicas atávicas localizadas fuera de las fronteras de la sociedad occidental "civilizada" pero que, con los nuevos procesos migratorios, han penetrado en las nuevas sociedades multiculturales. De esta manera se elude el debate en torno a otros procedimientos de resección total o parcial del tejido genital femenino, como son los que tienen lugar en las cirugías pediátricas de "normalización" por reasignación de sexo o la cirugía estética



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

genital o cirugía íntima. Estas prácticas que se realizan en el seno de la sociedad occidental constituyen procedimientos de extirpación total o parcial de tejido genital por motivos culturales, ya sea como ejercicio violento de categorización sexual basado en la creencia cultural en el dimorfismo sexual, o como escultidos genitales basados en representaciones culturales de lo bello o lo confortable. Ambas prácticas constituyen mutilaciones y, como tal, ejercicios de violencia de género. En consecuencia, restringir el término MGF a las prácticas rituales que tienen su origen en culturas lejanas⁸⁹¹ implica un enfoque etnocéntrico y neocolonialista pues excluye estos otros procedimientos de intervención quirúrgica genital que descriptivamente, según la definición de la OMS, debería incluirse dentro de la MGF. Aplicar un término tan general exclusivamente a cuatro tipologías específicas resulta paradójico y contradictorio e implica un uso ideológico del lenguaje que responde a lo que Spivak y el feminismo postcolonialista han denunciado como una nueva forma de colonización intelectual. Es necesario replantearse una terminología más correcta, que evite reducir el abanico de las mutilaciones genitales a una sola de sus formas y, con ello, alterar a las sociedades lejanas y estigmatizar a sus poblaciones. Por ello, sería más adecuado no omitir el término ablación, que es el que se refiere específicamente al tipo de mutilación de prescripción ritual, para referirse exclusivamente a esta forma, y referirse a ella como ablación/mutilación genital femenina (A/MGF).

Alterización cultural: culturas salvajes y estigmatización religiosa

Otro de los tratamientos reduccionistas que presiden la crónica periodística es, como denuncia Herbert Ekwe-Ekwe, "el tan ritualizado epíteto África *subsahariana*", denunciando cómo "salvo los cinco estados de mayoría árabe del norte (Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Egipto) y Sudán, el resto del continente lo han etiquetado como *subsahariano*". La cuestión es ¿cuál es el significado del término "subsahariano"? Por la extensión geográfica a la que se aplica hay que rechazar el de "formar parte del Sahara"⁸⁹², o el de "estar por debajo del Sahara"⁸⁹³. En consecuencia, rechazar el uso del término "subsahariana" supone una contribución fundamental para erradicar los prejuicios lingüísticos generados por el discurso geopolítico racista, que "amplía el imaginario de la desolación, la aridez y la desesperanza del entorno desértico" integrado en nuevas formas de colonización discursiva (Ekwe-Ekwe, 2010: 2-4).

⁸⁹¹ Como la ablación, escisión, infibulación, el raspado del orificio vaginal (cortes del "angurya"), o los cortes en la vagina (cortes del "gishiri"), la introducción de sustancias corrosivas o hierbas en el interior de la vagina para provocar el sangrado o para reducirlo o estrecharlo, prácticas simbólicas diversas, como hacer muescas o agujeros en el clitoris para extraer algunas gotas de sangre.

⁸⁹² Pues, no se aplica a los estados árabes (Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Egipto) cuyo territorio comprende la parte norte del desierto del Sahara, los cuales ni siquiera se etiquetan por la prensa como africanos, pese a ser incuestionablemente parte de el continente africano, y sí a Mauritania, Malí, Níger, el Chad y Sudán, cuyo territorio comprende el sur del desierto (Ekwe-Ekwe, 2010:2).

⁸⁹³ Ya que son 49 países los que se encuentran debajo del Sahara, incluido Sudán que sin embargo no se incluye en el término de subsahariano, mientras otros pese a distar más de 5000 Km. sí lo están. (Ekwe-Ekwe, 2010:3).



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Del mismo modo, el análisis del tratamiento de la A/MGF en los medios de comunicación a menudo bebe del discurso hegemónico neocolonialista en el que el Sur es representado en bloque como subdesarrollado, inmaduro, moralmente inferior a la sociedad moderna, representada por los países occidentales. Este tratamiento constituye un ejercicio de violencia espiritual, al implicar un análisis de las creencias culturales o religiosas desde una perspectiva etnocéntrica que estigmatiza sus costumbres, a la vez que ignora prácticas similares que se producen en la propia sociedad occidental. Esta imagen se proyecta en un buen número de artículos en los que los medios de comunicación informan de aspectos relacionados con el continente africano y sus gentes, construyendo un África primitivizada, dominada por la atrocidad, el salvajismo y la barbarie, y carente de valores morales superiores. La lucha contra la A/MGF se ha convertido en un instrumento del imperialismo cultural, reflejo de las actuales luchas ideológicas que tratan de imponer una única ética mundial, una auténtica globalización de ideas y valores. Como advierte Samuel Huntington vivimos una nueva fase de la historia global en la cual la fuente dominante de conflictos será cultural. La vieja rivalidad entre superpotencias es reemplazada por el choque entre civilizaciones, el conflicto étnico y las guerras de línea de fractura entre grupos de diferentes civilizaciones (Huntington, 1997).

Dentro de esta línea de alterización y estigmatización cultural se incluyen los discursos etnocéntricos y neocolonialistas, con la representación de occidente como héroe salvador, garante de la libertad y la integridad. Estas noticias presentan una lucha contra la A/MGF protagonizada por organismos e instituciones occidentales, invisibilizando a las personas, organismos e instituciones africanas volcadas en la erradicación de la práctica, como si fuese una lucha de los países "civilizados" contra las prácticas tradicionales "retrasadas" de los pueblos "salvajes y primitivos". Es bajo esta actitud paternalista de salvamento donde la victimización alcanza su máxima intensidad. Las noticias señalan a las mujeres procedentes de África y de Oriente Medio como víctimas de su propia cultura, a las que la medicina occidental brinda la oportunidad de reparar el daño infligido por su propia comunidad. Desde esta perspectiva se invisibiliza la lucha de las mujeres africanas contra la A/MGF que queda asociada exclusivamente a instituciones públicas o privadas externas. Podemos citar como ejemplos titulares del tipo: "El Gobierno perseguirá la ablación genital" (*Público*, 23/05/2010); "Los Mossos previenen una veintena de ablaciones en Cataluña durante 2010" (*El Mundo*, 15/08/2010); "Los Mossos d'Esquadra ya han evitado 15 ablaciones de niñas durante este año" (*El Mundo*, 25/04/2011); "Los Mossos actúan en 15 casos de peligro de ablación" (*El País*, 26/04/2011); "Los Mossos evitan 24 ablaciones de niñas inmigrantes, un 30% más" (*El Mundo*, 17/09/2011), que añade "La mutilación genital sí se ha consumado en cinco de los casos"; "Los Mossos atienden a 24 niñas en riesgo por la ablación" (*El País*, 18/09/2011); "Las inmigrantes residentes en Aragón procedentes de países donde se practica la mutilación genital, casi 3.000, contarán con un documento oficial del Gobierno aragonés, que podrán firmar de manera voluntaria, en el que se comprometen a no realizar estas prácticas cuando viajen a sus lugares de origen" (*ABC*, 4/2/2011).

Otro de los instrumentos que sitúan a estas culturas en la otredad, es la estigmatización religiosa. En el marco actual de guerra de culturas "la libertad de la mujer se instrumentaliza para atacar culturalmente al Islam" (Butler, 2010: 149). La civilización moderna toma la tolerancia



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

como nuevo emblema y se sirve de ella para atacar a las minorías religiosas y culturales, movilizándolo a progresistas sexuales contra inmigrantes, “en nombre de una concepción espuria de la libertad” (Butler, 2010: 54). Se puede observar en Francia cómo este proceso de estigmatización de las comunidades africanas que practican la A/MGF se ha extendido actualmente a las comunidades musulmanas, con la prohibición del velo y los símbolos religiosos. En España, en 2010 se abrió el debate en Cataluña a raíz de la propuesta de varios ayuntamientos⁸⁹⁴ de prohibir el *burka* en dependencias públicas, seguida por la prohibición en distintas ordenanzas municipales⁸⁹⁵ del velo integral o, en sentido inverso, la obligación de identificarse debidamente en los espacios municipales. También en el mismo año el Senado aprobaba la prohibición del *burka* y del *niqab* en la calle o cualquier espacio público, propuesta que fue rechazada por el Congreso de los Diputados. Actualmente el Govern de la Generalitat trabaja en la redacción de una ley que prohíba ocultar el rostro en cualquier espacio público. Esta guerra de culturas alimenta la construcción de una sociedad secular⁸⁹⁶ a través de la superación de la tradición, la superstición y el instinto bruto, caracteres que, por oposición, se atribuyen a las sociedades alterizadas, como hemos visto. Siguiendo esta línea pueden observarse titulares que vinculan directamente la práctica de la ablación con el Islam, un ejemplo reciente es el que dice “La realidad islámica de la que no se habla: 15 casos de ablación en Gerona en 2010” (*Minuto Digital*, 16/08/2011). A continuación de la noticia, se abre un debate con opiniones del público lector sobre si la práctica es o no impuesta por el Islam, con comentarios que adolecen de idéntica ignorancia y que argumentan erróneamente que los únicos pueblos que la practican son musulmanes, evidenciando la eficacia del titular a la hora de forjar opinión. Estas opiniones se acompañan además de exaltados agradecimientos por la fortuna de “nacer en un país civilizado”.

La monolítica mujer africana víctima de la mutilación genital femenina: salvando a la mujer tercermundista.

El término “subsahariana” es aplicado de forma generalizada para referirse no sólo al territorio africano como hemos visto, sino que además aglutina de una manera insultante a toda su población bajo un mismo manto opaco que invisibiliza las identidades de los muchos y diversos pueblos que integran el continente africano. En este sentido, son frecuentes los enfoques periodísticos que alterizan no sólo a las sociedades “lejanas” que practican la mutilación genital, sino también a la mujer-víctima de la mutilación, que queda relegada en la otredad. Spivak ha denunciado cómo el discurso occidental construye a una “monolítica-mujer-del-Tercer-Mundo” como sujeto subalterno, estableciendo una diferencia cultural (Spivak, 2009). También Chandra

⁸⁹⁴ En concreto, los de El Vendrell, Cervera, Tàrraga y Vic.

⁸⁹⁵ De los Ayuntamientos de Lleida, Cunit, Reus, Tarragona y El Vendrell.

⁸⁹⁶ No obstante, como señala Butler, esta sociedad secular expresa los valores de la tradición judeocristiana, lo que sugiere que “las demás tradiciones religiosas se quedan fuera de la trayectoria de la modernización que constituye la civilización y su reivindicación misionera del futuro” (Butler, 2010: 176).



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Mohanty analiza la construcción de la "mujer del Tercer Mundo" como sujeto monolítico singular en el discurso humanista de Occidente y sugiere que algunos escritos feministas "colonizan de forma discursiva las heterogeneidades materiales e históricas de las vidas de las mujeres del Tercer Mundo" (Mohanty, 2008: 117-163). Esta crítica postcolonialista es aplicable al tratamiento que se hace en Occidente de la A/MGF, que supone en ocasiones una manifestación del imperialismo ideológico predominante en nuestras sociedades, que construye a una monolítica mujer subsahariana víctima de las tradiciones nefastas y necesitada de la protección de las instituciones y organismos internacionales, de las legislaciones penales, de los movimientos feministas europeos y anglosajones, etc. Esta línea discursiva muestra "una reiteración continua y perversa de imágenes donde la mujeres africanas son representadas como víctimas, atrasadas, excesivamente "tradicionales" y sujetas a todo tipo de prácticas adversas y discriminatorias" (Vieitez, 2005).

Uno de los elementos presentes en las narraciones periodísticas que aumenta la victimización y despersonalización es el abuso de cifras, que relega a las mujeres y niñas que han sufrido o están en riesgo de sufrir la A/MGF a fríos datos estadísticos. Así, a modo de ejemplo podemos señalar titulares del tipo: "10.000 ablaciones temidas. Más niñas de origen subsahariano en situación de riesgo" (*El País*, 5/3/2010); "España acoge más de 10.400 mujeres con riesgo de sufrir ablación" (*El Mundo*, 10/03/2010); "Medio centenar de mujeres inmigrantes en Andalucía, en riesgo de sufrir la ablación" (*El Mundo*, 01/10/2011); "Más de 11000 niñas en riesgo de ablación en España", que añade "De acuerdo con Unicef, 70 millones de niñas han sufrido algún tipo de mutilación en sus genitales. Cada día 6.000 niñas entre cuatro y diez años son mutiladas" (*La Razón*, 9/11/2011); "Tres millones de niñas africanas corren el riesgo de sufrir ablación genital cada año" (*El Mundo*, 19/11/2010).

El discurso geopolítico racista que hemos señalado anteriormente construye a la vez un imaginario en el que sus gentes aparecen como víctimas pasivas, necesitadas de la acción salvadora de occidente. El diferimiento o alteridad que crea la imagen de una "mujer-tercermundista" dominada por sus propias supersticiones e incapaz de luchar por sí misma para erradicar sus propias prácticas ancestrales perjudiciales contribuye a estigmatizar a la mujer africana y constituye violencia espiritual, que es uno de los tipos de violencia recogidos en 1997 en el "Informe del grupo de especialistas para combatir la violencia contra las mujeres" del Consejo de Europa (Bosh, 2008), junto a la violencia física, sexual, psicológica, económica y estructural. Esta mujer vulnerable y vulnerada es objeto de Informes, Convenciones, Conferencias y Acuerdos en el ámbito de Naciones Unidas, de la instituciones europeas, de la OMS, UNICEF, UNFPA o UNIFEM. Así, podíamos leer en la siguiente noticia "La Unión Europea reafirma su compromiso contra la mutilación genital femenina" (*BBC*, 6/02/2011), que Catherine Ashton, Alta Representante de la UE, y Viviane Reading, comisaria europea de justicia, afirmaban en un comunicado: "Creemos que es nuestro deber proteger a las niñas y mujeres del riesgo de mutilación y aliviar el dolor de quienes viven con las terribles secuelas físicas y mentales". Evidentemente, el uso del verbo "proteger" victimiza a la mujer africana y debiera sustituirse por el término "apoyar" que connota un empoderamiento, pieza clave de la lucha contra la A/MGF.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Así, se observan discursos de alterización que construyen una imagen de inmadurez y subdesarrollo de otras culturas a través de una actitud protectora y paternalista. Esta actitud es la que contiene el siguiente titular: "Testimonios de mujeres mutiladas. Ablación, silencio y esperanza. Dos mujeres que se han sometido a la operación de reconstrucción de clítoris en la clínica Dexeus de Barcelona relatan su experiencia. El proyecto del doctor Barri Soldevila es un rayo de luz para 130 millones de mujeres que han sufrido la mutilación de sus genitales" (*El País*, 28/02/2010). Esta noticia, resta protagonismo y reconocimiento al acto de empoderamiento de sus protagonistas, Fatou, una profesora senegalesa de 39 años que emigró a España en 1999, y a Aminata, de 27 años y nacida en España de familia gambiana. Así, finalmente el texto periodístico se focaliza hacia doctor Soldevila como héroe salvador, bajo ese discurso subyacente paternalista en el que occidente despliega su protectorado restituyendo con su moderna medicina a estas dos mujeres lo arrebatado por su cultura. En este ejemplo se puede ver una materialización de lo que Spivak ha denunciado como la construcción de un discurso occidental en el que los hombres blancos salvan "a las mujeres de piel morena de los hombres de piel morena" (Spivak, 2009: 95).

Pero también podemos encontrar otra línea de tratamiento periodístico totalmente diferente que rompe con la representación victimista señalada y huye de análisis reduccionistas para dar voz a la mujer africana como sujeto activo, rompiendo con el arquetipo de la mujer africana victimizada, pasiva, inculta o supersticiosa. Desde este enfoque se ofrece una imagen de acción y lucha, de reacción social y de empoderamiento de mujeres africanas que defienden sus derechos, que se oponen a la dominación del sistema de jerarquización sexual y que luchan a favor de su erradicación, oponiéndose a sus propias tradiciones culturales. También destacan estas noticias el protagonismo y acción de los movimientos africanos de mujeres en la lucha contra la A/MGF. En estos casos su representación en los medios de comunicación es liberadora de los estereotipos de la "inmigrante subsahariana" que hemos visto en el apartado anterior. Estas noticias devuelven la voz a sus protagonistas, rompiendo con la anterior visión de la mujer como sujeto pasivo. Así, con el título "La lucha diaria contra la ablación" (*El Mundo*, 08/02/2011), María Crespo recoge la historia de dos mujeres africanas que están luchando contra la A/MGF desde organizaciones internacionales, Khaky Koita, que fue presidenta de la Red Europea de Lucha contra las Mutilaciones Sexuales, e Isatou Gerew, mediadora cultural de Médicos del Mundo de Aragón. Otros ejemplos de esta línea que devuelve el papel activo a sus protagonistas son: "Agnes Pareyio: la lucha contra la ablación puerta a puerta" (*El Mundo*, 04/02/2011); "Dos comunidades pastoriles del noreste de Etiopía ilegalizan la ablación del clítoris" (*El Mundo*, 26/01/2011); "700 pueblos senegaleses, contra la ablación" (*El Mundo*, 02/12/2010); "Cortadas y cosidas, no pueden ni dar a luz. La ablación va contra natura" (*El Mundo*, 08/02/2010), que lleva al titular las palabras de Efua Dorkenoo (Ghana); también *ABC* en el titular "La clave para luchar contra la ablación del clítoris es darle poder a las mujeres" (*ABC*, 06/02/2011) reproduce las palabras de Honorata Nasuwa, que trabaja en Tanzania convenciendo a las circuncidadoras de que deben dejar de practicar la ablación/mutilación genital femenina y que desde 1999 ha conseguido que 250 de ellas "cuelguen" sus cuchillos. La petición del derecho de asilo es una acción de oposición a la A/MGF que se visibiliza en la siguiente noticia: "El TS concede el estatus de refugiada a una nigeriana que sufrió la ablación. El Tribunal considera que sufre una persecución en su país por pertenecer al género femenino" (*ABC*, 23/5/2009). Esta segunda



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

perspectiva en el tratamiento de la A/MGF supera la representación victimista de una uniforme mujer africana como sujeto pasivo y se acompaña también de un cambio en las imágenes. Las imágenes de niñas o mujeres desvalidas se sustituyen por rostros de mujeres fuertes, de mirada profunda, mujeres que protagonizan la lucha por el cambio social, que luchan por erradicar la mutilación genital femenina.

La transnacionalización de la A/MGF

En el discurso periodístico, pese al fenómeno actual de feminización de la migración, la mujer inmigrante ha estado invisibilizada (Nash, 2005) y en las noticias predominan pateras y equipos de salvamento atendiendo a inmigrantes en playas del sur de España, imágenes de mujeres y hombres derrotados. Nash señala la contradicción entre la representación generalizada de la persona inmigrante como carente de recursos y una realidad bien distinta, en la que los que inician el periplo migratorio suelen estar seleccionados desde su origen, contar con apoyos económicos y ser con frecuencia hijos varones de las élites locales que pagan un alto precio a las mafias dedicadas al transporte humano de personas⁸⁹⁷. No obstante, en los últimos años, el incremento considerable de mujeres africanas que llegan embarazadas con la esperanza de que su descendencia, al nacer en España, obtenga la nacionalidad española, parece indicar un cambio en esas estrategias familiares.

Sin embargo, el perfil de la inmigrante africana que preside el tratamiento informativo sigue estando marcado por la victimización y la pasividad. Aparecen asociadas a redes de tráfico de mujeres con fines de explotación sexual bajo la amenaza del vudú o como procreadoras de familias numerosas beneficiarias de becas, ayudas o subvenciones del sistema de seguridad social. Dolores Juliano señala cómo “sospechosas de dedicarse a trabajos ilegales y de procrear en el seno del mundo rico pequeños que muestren en sus pieles oscuras que el tercer mundo existe, las mujeres tienen mayor cantidad de barreras a la inmigración que los hombres y se desarrollan sobre ellas estereotipos más desvalorizadores (se les considera ignorantes, sumisas, resignadas e hiper-religiosas) aunque suscitan menos agresividad” (Juliano, 1998: 103). Como ejemplo de este tratamiento del discurso periodístico encontramos en *El País* un artículo en el que, bajo el titular “Sus problemas son los nuestros”, dice:

La inmigración puede salvar a una Europa envejecida, pero también desbordar el Estado de bienestar; puede aportar eficiencia, pero también traer la ablación. De la gestión de estos problemas con una visión igualitaria, moderna y compartida dependerá el éxito de ese futuro. Y para ello hay que asumirlo: los problemas africanos son los nuestros (*El País*, 28/03/2010).

⁸⁹⁷ Kaplan al estudiar la migración procedente de Senegal y Gambia, advierte la presencia de esa estrategia familiar que se conforma como “un factor de selección en sí mismo, desde el propio origen” (Kaplan, 2003). La familia selecciona a aquellos varones con más probabilidades de éxito e invierte económicamente en su proyecto migratorio como estrategia de supervivencia. Por tanto estos inmigrantes proceden, normalmente, de la élite económica, política, religiosa de su poblado de origen, y no migran empujados por la pobreza y el hambre como suele representarse en los medios de comunicación.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

De esta forma se evidencia la preocupación por la llegada de prácticas culturales lejanas y extrañas. Los datos sobre la A/MGF en España (Kaplan; López, 2010) muestran que el proceso migratorio no libera a las mujeres y niñas de este sistema de construcción identitaria sexo-género, aunque su práctica se encuentre penalizada en nuestro ordenamiento jurídico. Las modificaciones legislativas que persiguen abolir y condenar penalmente esta práctica y las medidas preventivas de vigilancia y concienciación establecidas en muchos países receptores de inmigrantes, entre ellos España, no aleja a las personas migrantes de sus creencias, ritos y tradiciones y se viene observando un fenómeno de transnacionalización de la A/MGF, ya sea practicada en el territorio del país receptor o desplazándose a sus poblaciones de origen para celebrar el ritual. La utilización de vías alternativas para su realización indica el fracaso de las medidas penales y, en consecuencia, la criminalización sólo consigue aumentar su estigmatización en la sociedad de destino. Este planteamiento ha sido subrayado por Adriana Kaplan, quien en una reciente entrevista en *Canalsolidario.org* declaraba:

Estamos ante un tema tremendamente mal tratado. Estamos reforzando el estigma que ya recae sobre estas personas y el abordaje que hacemos es criminalizador. Cuando te atacan, te refugias. ¿Cómo? Llevándote a las niñas a Gambia o a donde sea. Es importante contextualizar, entender el significado y por qué tiene tanto arraigo. Una de las experiencias que más me ha marcado fue el encuentro con una mujer africana que me dijo: "Yo no soy una criminal, yo quiero a mi hija". Cuestionamos hasta la forma de querer a sus hijos (Kaplan; Guanter, 2010).

En esas ocasiones, los tratamientos periodísticos promueven en nuestro imaginario la idea de que en nuestra sociedad la principal violencia contra la mujer deriva de la llegada de "inmigrantes cuyas costumbres desafían la ley". Así, la Web del *Observatorio de Violencia de Género* recogía la siguiente noticia bajo el titular "La ablación amenaza la integridad física de 10.000 niñas en España":

Entre los más de 5 millones de extranjeros con papeles (sin contar los ilegales) que residen en España, hay más de 40.000 mujeres que provienen de países del África subsahariana, donde persiste la práctica ancestral de la mutilación genital femenina. Con la llegada a España de ciudadanos procedentes de estos países y que adquieren la nacionalidad española, se establece un riesgo potencial para la población infantil femenina pues sus padres podrían mantener en Europa la tradición de amputar sus órganos sexuales (*Minutodigital.com*, 26/4/2010).

Estos planteamientos, como denuncia Butler, responden a la estrategia de la sociedad occidental de construir marcos normativos que manipulen nuestra percepción de otras sociedades, presentándolas como atrasadas, para situarse dicotómicamente como ejemplo de la modernidad, del progreso, de la civilización, en un ejercicio más de imposición cultural inmerso en el actual proceso de globalización (Butler, 2010). Esta forma de representar otras sociedades fomenta los juicios paralelos de contenido etnocéntrico. Así puede observarse en los comentarios que vierten los lectores a continuación de las noticias relativas a la A/MGF en los medios digitales.

El último caso de transnacionalización de la A/MGF es el de una familia gambiana residente en Alcañiz (Teruel) que practicó la ablación a su hija con menos de un año y que, aunque no se trata del primer caso de ablación detectado dentro de nuestras fronteras, sí que es el primero que culmina la fase de instrucción y en el que el Ministerio Fiscal, representado por Carmen



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Mondrego, finalmente pide penas de cárcel para el padre y la madre en virtud del artículo 149.2 del Código penal. Este juicio ha tenido una amplia repercusión en los medios de comunicación, ocupando las portadas de los principales periódicos nacionales y acaparando minutos del debate radiofónico y televisivo. Su gran repercusión muestra una preocupación generalizada por el hecho de que la población inmigrante traiga al territorio español sus prácticas culturales nefastas. Según Adriana Kaplan en la década de los 90,

... muchas familias aportaban pequeñas cantidades de dinero para traer a una persona de su país y evitarse el viaje a África. En 2000, la norma se endureció en España y las conocidas como «mutiladoras» abandonaron nuestras fronteras. O eso parecía. El caso de la niña torturada con menos de un año, de origen gambiano y residente en Alcañiz (Teruel), pone en duda la desaparición de estas mujeres ya que, de acuerdo con la fiscal, existen pruebas de que la agresión se realizó en Aragón. Es el primer juicio en España contra la ablación (*La Razón*, 9/11/2011).

En el tratamiento de la noticia, no se pierde ocasión para señalar la superioridad moral y técnica de la sociedad y la medicina española, aludiendo a la cirugía reconstructiva del clítoris que se realiza en Barcelona. Este alegato de la medicina misionera se encuentra en el periódico *La Razón*:

Además de la actuación de los servicios sociales, es muy relevante el trabajo de varios equipos médicos encabezados por el ginecólogo Pere Barri, del Instituto Universitario Dexeus de Barcelona, que reconstruyen total o parcialmente el clítoris de cientos de mujeres mutiladas. Él realiza las intervenciones gratuitamente, «hasta que nuestros fondos me lo permiten», explica. Tiene una larga lista de espera, pero sólo puede intervenir a dos o tres chicas al mes. Eso sí, cada vez más mujeres se acercan a su consulta. «La mayoría son jóvenes, de entre 20 y 30 años, que acuden voluntariamente. Muchas de ellas vienen aconsejadas por sus hermanas pequeñas que, al haber nacido en España, no han sido víctimas de la agresión», explica. [...] La concienciación es total y tanto los servicios sociales como los profesionales de la salud conocen la importancia de su labor». Aunque, por ahora, la reconstrucción sólo se realiza en la Clínica Dexeus, «en Valencia y Madrid hay dos grupos que pronto comenzarán a practicar estas intervenciones y estamos enseñando nuestra técnica a otro grupo de cirujanos de Zaragoza», añade. «Lo más satisfactorio es ver cómo les devuelves la felicidad. Se convierten en nuestras mejores madrinas», explica el ginecólogo. En Cataluña se han registrado más de 600 casos de mujeres mutiladas. (*La Razón*, 9/11/2011).

También se observa en este caso de Alcañiz, la atribución a la mujer africana del rol de víctima inculta y retrasada, anulada por su cultura, cuando a Nyuma Sillah, madre de la niña mutilada, se le priva completamente de voz. Convertida en sujeto subalterno, se ve privada de la posibilidad de hablar, de actuar, de decidir (Spivak, 2009).

La sentencia explica, respecto a la concurrencia de circunstancias modificativas de su responsabilidad penal, que Mamadou Darne reconoció en el proceso judicial sobre la ablación que «todo el mundo sabe que eso no se puede hacer en España», además de poseer perfecto conocimiento del idioma y relación con personas ajenas a su nacionalidad, mientras que «existen razones bastantes para apreciar un error de prohibición vencible» en la actuación de la mujer (*ABC*, 16/11/2011).



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Todos los medios se hacen eco de la apreciación del error vencible de prohibición en la actuación de Nyuma Sillah. Así lo recogía *La Razón*:

[...] los magistrados descartan que el acusado incurriera en un "error de prohibición" alegado por la defensa, que el tribunal sí que aprecia en su esposa, al entender que desconocía la ilegalidad de la ablación y que la había asumido "no sólo como normal, sino incluso necesaria para la mujer" [...] Así, entienden que la mujer, en el círculo "cerrado" en el que se movía, consideró necesaria la mutilación sexual de su hija o bien la consintió. Esta situación llevó a la mujer, prosigue la sentencia, a actuar "en la creencia errónea de estar obrando lícitamente, error de prohibición que afecta a su culpabilidad produciendo una disminución de la pena" a imponer. Valora el tribunal que este "error de prohibición" era "vencible" por la mujer, ya que tuvo la posibilidad de consultar con su esposo la licitud de la mutilación llevada a cabo y no lo hizo. (*La Razón*, 16/11/2011).

Aunque en este caso se trata de un discurso jurídico procedente de un órgano jurisdiccional y recogido por la prensa, sirve para reflexionar sobre cómo si el hombre africano ya se representa habitualmente en el imaginario occidental como inculto o atrasado, a la hora de derivar responsabilidades penales, la mujer ni siquiera es considerada, negándosele cualquier oportunidad de ser sujeto activo, pensante y determinante.

A pesar de todo lo señalado, se puede afirmar que la prensa, en general, ha recogido la noticia con extrema delicadeza, puntualizando el conflicto cultural y la falta de intención de maltratar por parte tanto de la madre como del padre, en la creencia de que se trata de "una cosa buena" para la niña. Se ha resaltado también su carácter ritual y su importancia como tradición. El único calificativo despectivo utilizado ha sido el de "detestable", extraído literalmente de la sentencia, de la que aflora un matiz de superioridad moral cuando afirma que:

Resulta evidente que para la sociedad española la ablación del clítoris supone una de las prácticas más detestables que puede realizar una sociedad contra sus niñas pues va en contra de la dignidad de las mujeres y de sus derechos como persona" (STC núm. 26/2011 de 15 de noviembre de la Audiencia Provincial de Teruel, JUR/2011/394659).

Paradójicamente, en contraste con la sensibilidad con la que la prensa ha seguido todo este proceso judicial hay que señalar un increíble elenco de comentarios xenófobos que han poblado aquellas ediciones digitales que permiten comentar la noticia. En estas entradas se recogen todos los tópicos que se han señalado a lo largo de esta comunicación, mostrando a los inmigrantes como atrasados, salvajes, brutales, que vienen de un país también de salvajes, que suponen un gasto (sanitario, judicial, escolar,...) para el estado español, reivindicando su expulsión, atacando cualquier otro símbolo cultural, reclamando la adopción de la niña por una "buena familia española". Estos comentarios revelan una percepción de África, sus sociedades, sus gentes, sus culturas o sus religiones, afectadas en el discurso popular por la imagen del continente salvaje. Hoy día Internet y las redes sociales constituyen un importante punto de acceso a la difusión de la información y a la manifestación de la opinión personal. Su anonimato facilita en ocasiones que los comentarios se viertan sin filtros y que revelen el sentimiento y los prejuicios más íntimos que habitan instalados en el extrañamiento y el sociocentrismo. Estos



comentarios poco ayudan a luchar contra la A/MGF pues, en nuestra opinión, sólo partiendo del respeto y a través de la sensibilización, las mujeres africanas protagonizarán su erradicación.

CONCLUSIONES

Los medios de comunicación gozan de una notable capacidad para formar opinión dependiendo de la mayor o menor sensibilidad con la que tratan la problemática de la A/MGF. LA difusión de noticias que muestran a la mujer africana como retrasada, supersticiosa, victimizada, dificulta la correcta percepción de la lucha que están manteniendo los movimientos de mujeres africanas por liberarse de las opresiones de raza y género. El resultado es que el tratamiento periodístico de la lucha contra la A/MGF se alimenta a menudo del discurso ideológico racista, lo que la convierte en una injerencia, un neocolonialismo ejercido desde una supuesta superioridad moral que caracteriza el proceso de globalización en el que estamos inmersos y que impone unos concretos valores culturales como valores superiores de la Humanidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ALGORA WEBER, M^a Dolores (2003): "La Historia contemporánea en África y sus efectos sobre las mujeres en la sociedad subsahariana", en Cuadernos de Historia Contemporánea, nº extra 1, (179-190).
- ÁLVAREZ DEGREGORI, María Cristina (2001): *Sobre la mutilación genital femenina y otros demonios*, Universidad autónoma de Barcelona, Barcelona.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (1998): *La mutilación genital femenina y los derechos humanos. Infibulación, escisión y otras prácticas cruentas de iniciación*.
- BOSH FIOL, Esperanza (et. al.). (2008): *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. Publicación del Instituto de la mujer disponible en www.inmujer.es
- BUTLER, Judith (2010): *Marcos de guerra*, Paidós, Barcelona.
- EKWE-EKWE, Herbert (2010): "¿Qué es esto de 'África subsahariana'?", *Africaneando*, nº 2, (4-6).
- HUNTINGTON, Samuel (1997): *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, Barcelona.
- Juliano, Dolores (1998): *Las que saben. Subculturas de mujeres*, Horas y Horas, Madrid.
- KAPLAN, Adriana (2003): "Procesos migratorios Senegambianos en Cataluña", en *Mosaico de culturas*, Museu Etnològic de Barcelona, Barcelona.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

KAPLAN Adriana; BEDOYA, Helena (2006): "Las mutilaciones genitales femeninas en España: una visión antropológica, demográfica y jurídica», en LUCAS, J. de (coord.) *Europa: derechos, culturas*, Tirant lo Blanch, Valencia.

KAPLAN, Adriana; LÓPEZ, Antonio (2010): *Mapa de las Mutilaciones Genitales Femeninas en España 2009*, Serveis de Publicacions. Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.

KAPLAN, Adriana.; GUANTER, Pilar. "En la lucha contra la ablación se están violando otros derechos humanos", *Canalsolidario.org*, 8/1/2010. Consultado el 7/1/2011 en <http://www.canalsolidario.org/noticia/en-la-lucha-contra-la-ablacion-se-estan-violando-otros-derechos-humanos/22610>

KUPER, Adam (2001): *Cultura. La versión de los antropólogos*, Paidós, Barcelona.

LAURENZI, Elena (2007): "Las tradiciones antiguas no son verdades absolutas. La lucha de las mujeres africanas contra las mutilaciones genitales femeninas", en MOLAS FONT, María Dolors (ed.) *Violencia deliberada. Las raíces de la violencia patriarcal*, Icaria, Barcelona.

LUCAS, Bénédicte (2008): "Aproximación antropológica a la práctica de la ablación o mutilación genital femenina", Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho, nº 17.

MOHANTY, Chandra T. (2008): "Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales", en Suárez Navaz, L.; Hernández Castillo, R. A: *Descolonizando el feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes*. Feminismos, Cátedra, Madrid, (117-163).

NASH, Mary (2005): *Inmigrantes en nuestro espejo. Inmigración y discurso periodístico en la prensa española*, Icaria, Barcelona.

OMS, <http://www.who.int/es/>

RHEAL MALARY, Claude (2004): "Mujer e inmigración: la subalterna del subalterno", en Zecchi y Cruz (coord.) *La mujer en la España actual: ¿evolución o involución?*, Icaria, Barcelona, (175-196).

Resolución de la Asamblea Mundial de la Salud (WHA61.16). https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/A61/A61_R16-sp.pdf

RODRIGUEZ, Dan (2002): "Las mutilaciones genitales en la población senegambiana de Cataluña y África: El debate entre universalismo y relativismo cultural", en GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, Aurora y MOLINA, Luis (Coords.) *Abriendo surcos en la tierra. Investigación básica y aplicada en la UAB: Homenaje a Ramón Valdés*, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, (79-102).

SPIVAK, Gayatri Chakravorty (2009): *¿Pueden hablar los subalternos?*, Museu d'Art Contemporani de Barcelona, Barcelona.

STC núm. 26/2011 de 15 de noviembre, JUR/2011/394659



VIEITEZ CERDEÑO, M^a Soledad (2005): "Antropología y género: Miradas desde África", en Crítica, N° 923, Fundación Castroverde, Madrid, (32-35).